



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 25.- /

TEMUCO, 13 ENE. 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 26.12.2025, presentada por PRODUCCIONES GAETE OPAZO LIMITADA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 01.12.2025, entre SOCIEDAD INMOBILIARIA GILBERT LIMITADA y PRODUCCIONES GAETE OPAZO LIMITADA, celebrado en la notaría Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	4-2250 // 4-2251
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
Código Actividad	:	561.000
Dirección Comercial	:	VICUÑA MACKENNA N° 671, LOCAL N° 1 - B
Decreto de Renovación	:	827 de fecha 21.07.2025
Nombre Titular de la Patente	:	SOCIEDAD INMOBILIARIA GILBERT LIMITADA
Rut Titular de la Patente	:	76.454.201-0
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Arrendatario	:	PRODUCCIONES GAETE OPAZO LIMITADA
RUT Arrendatario	:	78.296.568-9
Nombre del Rep. Legal	:	IVAN ANTONIO GAETE OPAZO
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	26.12.2025
Transferencia N°	:	53
Fecha	:	29.12.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD
DE TEMUCO
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/Jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
• DIRECTOR
“Por orden del Alcalde”
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

RD: 3216.1527